

pdo. de Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=HXMQQ4wq7Es&feature=youtu.be>. Base: \$3.000.000. Depósito de garantía: \$150.000. Señal: 30 % del precio de venta. El depósito en garantía integra la señal. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA. Se admite la compra en comisión. Respecto de la cesión del acta de adjudicación toda vez que la misma no se encuentra prevista en la Reglamentación de Subastas Judiciales, no corresponde su autorización. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 5099-027-0928642/8 CBU N° 0140136927509992864281 CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 17/12/2025 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la señal. Hágase saber que dentro de las 48 horas hábiles de quedar firme la aprobación de la subasta, el adjudicatario deberá acreditar el depósito del monto total de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 7/10/2025: Patentes ARBA: \$1.263.605,90 Infracciones PBA y CABA: No registra. Déjese establecido que corren a cargo del comprador los gastos que irrogue la inscripción del bien, así como los impuestos o cargas posteriores a la toma de posesión, y que la posesión del bien se entregará al eventual adjudicatario una vez cancelado el saldo de precio y aprobada la venta judicial. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit de la ejecutada: 27-35646637-9. San Isidro, octubre de 2025.

oct. 24 v. oct. 27

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/D'ERAMO GABRIEL ADRIAN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, sito en la calle 13 intersección 47 y 48, planta baja, ciudad y pdo. de La Plata, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/D'Eramo Gabriel Adrian y Otro/a s/Ejecucion Prendaria" (Expte. N° LP - 85477 - 2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Nuevo Logan Expression 1.6, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Renault N° K7MA812UD83551 Chasis: Renault N° 8A14SRBE4JL183776, Gris, naftero y con equipo de GNC, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2017, Dominio: AC385LQ, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14/11/2025 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 2/12/2025 A LAS 10 HS. Exhibición: 6/11/2025 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=57A99YtMDGU>. Base: \$4.000.000. Depósito de garantía: \$200.000. Señal: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. En cuanto a la cesión del acta de adjudicación, la misma deberá registrarse por los artículos pertinentes del Código Civil y Comercial. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de La Plata con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal tribunales de La Plata Cuenta N° 2050-027-0155851/4 CBU N° 0140114727205015585145 CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 17/12/2025 a las 12 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la señal. El comprador deberá abonar el saldo de precio correspondiente dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 CPCC (postor remiso). Deudas al 7/10/2025: Patentes ARBA: \$1.350.511,20. Infracciones PBA: \$963.600 y CABA: No registra. La liberación de deudas que acarrea el bien objeto de autos, será evaluada en la etapa procesal oportuna. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 23-28052471-9. La Plata, octubre de 2025.

oct. 24 v. oct. 27

CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO CANALE C/MAMA JORGE MARIO (HEREDEROS Y/O SUCESTORES DE MAMA JORGE MARIO Y AGUADO SILVIA ISABEL) Y OTRO/A/ S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 7 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Benavidez Walter Mario registro N° 3378 cel. 2235763830 subastará electrónicamente por la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal del inmueble de calle 16 N° 1150 piso 1º departamento B de la ciudad de Miramar, sujeto al régimen de propiedad horizontal, con Nomenclatura Catastral. C.I.; S. C.; Manz. 232; Parc. 9-A, Subpar. 20, inscripto el dominio en la Matrícula 22452 del Partido de General Alvarado (33) perteneciente al ejecutado Sr. Mama Jorge Mario, con todo lo adherido y plantado. Exhibición día 24/10/2025 de 9 a 10 hs. La venta se efectúa libre de impuestos, tasa, gravámenes y contribuciones hasta el momento de la toma de posesión. Bien ocupado por el heredero del titular registral y su grupo familiar con informe mandamiento del 29/05/2024, para quien resulte adquirente la deuda de expensas será satisfecha con el precio que se obtenga en el remate y en caso de no ser cubierta por aquel, deberá ser afrontada por el adquirente en subasta, la deuda de expensas es del importe de capital, que comprende el periodo de fecha del mes de Enero/febrero de 2016 hasta Marzo/Abril de 2025, el cual asciende a un total de Pesos Dos Millones Catorce Mil Seiscientos Setenta y Tres con Cincuenta y Un Centavos (\$2.014.673,51.-) según despacho adjunto de fecha 30/05/2025. Los derechos emergentes de la subasta no podrán ser cedidos. La subasta comenzará EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 10:00 HS. Y